



ACTA No. 6

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 09:36 horas del día 20 de Diciembre del 2016, se lleva a cabo la sexta reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**, en la sala Revolución ubicada en planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día.

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del, orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de los informes técnicos de resultados de los siguientes municipios: Delicias, Guadalupe y Calvo, Jiménez, Meoqui, Coronado, Parral, Rosales, Valle de Zaragoza.
- V. Discusión y en su caso aprobación, de dictámenes correspondientes a los siguientes DIF municipales: Delicias, Cuauhtémoc, Parral.
- VI. Discusión y en su caso aprobación, de dictámenes correspondientes a la Junta Central de Agua y Saneamiento y a las siguientes Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento: Allende, Balleza, Camargo, Chihuahua, Delicias, Gran Morelos, Guachichi, Guerrero, Jiménez, Juárez, López, Madera, Matamoros, Meoqui, Parral, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo, Álvaro Obregón, Anáhuac, Colonia Hidalgo, Congregación Ortiz, Creel, El Terrero, Lázaro Cárdenas, López Mateos, Naica, Pueblito de Allende, San Juanito.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CF/06

- VII. Discusión y en su caso aprobación, de dictámenes correspondientes a los siguientes organismos descentralizados: El Colegio de Chihuahua, Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, Universidad Tecnológica del Ciudad Juárez, Universidad Tecnológica de Parral, Tribunal Estatal Electoral.
- VIII. Discusión y en su caso aprobación, de dictamen correspondiente a las acciones de fiscalización.
- IX. Asuntos generales

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (GPPAN)	Presidente
Diputada María Isela Torres Hernández (GPPRI)	Secretaria
Diputado Pedro Torres Estrada	Vocal

Así mismo se encuentra presente el Lic. Saúl Martínez Natera y los asesores por parte de la Secretaria de Asuntos Legislativos.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto**, señala a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto**, consulta a los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día el cual se aprueba por **unanimidad**.

III.- Por lo que toca al tercero de los puntos del orden del día, el diputado presidente, **Jorge Carlos Soto Prieto**, consulta a los presentes si tienen algún



comentario en relación al acta de la sesión anterior, misma que oportunamente les fue enviada. No habiendo tal, solicita a la diputada secretaria, **María Isela Torres Hernández**, someterla a consideración de los integrantes, la cual se aprueba por **unanimidad**.

IV.- En relación al punto número cuatro del orden del día aprobado, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, señala que fueron analizados los Informes Técnicos de Resultados de los Municipios de Delicias, Guadalupe y Calvo, Jiménez, Moequi, Coronado, Parral, Rosales, Valle de Zaragoza. De lo anterior se concluye que no se desprende de los mismos la existencia de dolo, mala fe o daño patrimonial causado a los entes fiscalizados, y tampoco se observan favoritismo en los procesos licitatorios. Para lo cual solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración de quienes integran la Comisión, la aprobación de los dictámenes correspondiente a los citados municipios, los cuales se aprueban por **unanimidad** y solicita que sean enlistados, para la sesión del día 22 de Diciembre del 2016.

V.- Así mismo por lo que se refiere al punto número cinco del orden del día aprobado el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, señala que fueron analizados los dictámenes correspondientes a los **DIF municipales**: Delicias, Cuauhtémoc, Parral. De lo anterior se concluye que no se desprende de los mismos la existencia de dolo, mala fe o daño patrimonial causado a los entes fiscalizados, y tampoco se observan favoritismo en los procesos licitatorios. Para lo cual solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración de quienes integran la Comisión, la aprobación de los dictámenes correspondiente a los citados entes, los cuales se aprueban por **unanimidad** y solicita que sean enlistados, para la sesión del día 22 de Diciembre del 2016.

VI.- Por su parte, y en referencia el punto número seis del orden del día aprobado el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, señala que fueron analizados los dictámenes correspondientes a la Junta Central de Agua y Saneamiento y a las siguientes Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento: Allende, Balleza, Camargo, Chihuahua, Delicias, Gran Morelos, Guachichi, Guerrero, Jiménez, Juárez, López, Madera, Matamoros, Moequi, Parral, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo, Álvaro Obregón, Anáhuac, Colonia



Hidalgo, Congregación Ortiz, Creel, El Terrero, Lázaro Cárdenas, López Mateos, Naica, Pueblito de Allendé, San Juanito. De lo anterior se concluye que no se desprende de los mismos la existencia de dolo, mala fe o daño patrimonial causado a los entes fiscalizados, y tampoco se observan favoritismo en los procesos licitatorios. Para lo cual solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración de quienes integran la Comisión, la aprobación de los dictámenes correspondiente a los citados entes, los cuales se aprueban por **unanimidad** y solicita que sean enlistados, para la sesión del día 22 de Diciembre del 2016.

VII.- Referente al punto número siete del orden del día aprobado, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, indica que fueron analizados los dictámenes correspondientes a los siguientes organismos descentralizados: El Colegio de Chihuahua, Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, Universidad Tecnológica del Ciudad Juárez, Universidad Tecnológica de Parral, Tribunal Estatal Electoral. De lo anterior se concluye que no se desprende de los mismos la existencia de dolo, mala fe o daño patrimonial causado a los entes fiscalizados, y tampoco se observan favoritismo en los procesos licitatorios. Para lo cual solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración de quienes integran la Comisión, la aprobación de los dictámenes correspondiente a los citados organismos, los cuales se aprueban por **unanimidad** y solicita que sean enlistados, para la sesión del día 22 de Diciembre del 2016.

VIII.- Por su parte, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, en uso de la voz, hace extensivo a los integrantes presentes de la comisión de Fiscalización, si se tiene algún asunto en particular o general que deba ser atendido por esta comisión, a lo que se le responde y se le hace saber que no se tiene ningún asunto a tratar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LXV/CF/06

Por último, el diputado presidente, **Jorge Carlos Soto Prieto**, pregunta a los presentes si existe algún otro asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las 10:15 horas se da por concluida la reunión.

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

PRESIDENTE.

DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ

SECRETARIA.

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA

VOCAL

DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

VOCAL

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ

VOCAL